



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés

Sucesión

No. 50001-31-10-001-2004-00010-00

Demandante: José Gilberto Pinilla Serrato y otros

Causante: José Gilberto Pinilla Cruz (q.e.p.d.)

Atendiendo a lo informado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, se dispone el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre los derechos herenciales de los herederos Ana María Pinilla y José Gilberto Pinilla, decretadas dentro del ejecutivo singular de Uldarico Rojas Torres No. 50001310300120230030600.

Conforme a lo anterior, oficiase como corresponda para que tomen atenta nota de lo acá dispuesto y expídase copia auténtica de esta providencia (a costá de la parte interesada).

Se reitera que se mantiene vigente el embargo de los derechos adjudicados a la cesionaria Ana Isabel Serrato, tal como se indicó en autos precedentes.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(X)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 82 de 27 de 09 2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ
Secretaria